

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO 2023

Informe de Auditoría

INVESTIGACIÓN

Auditoría:	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO 2023
Proceso	Investigación
Fecha Auditoría:	01/mar./2023
Fecha Informe:	27/dic./2023
Objetivo:	Realizar la evaluación, seguimiento y verificación de controles establecidos para el desarrollo de las actividades del proceso de acuerdo a la normatividad interna y externa vigente.
Alcance:	Desde la planeación y ejecución de las actividades, controles y riesgos existentes en el proceso en el periodo 2022.
Responsable Auditoría:	de Miguel A Caro Candezano

Equipo Auditor:

Nombre	Cargo	Acompañante	Lider
Jose Luis Rodriguez	Profesional Universitario	X	<input type="checkbox"/>
Liliana Ruz	Ninguno	<input type="checkbox"/>	X
Fernando Florez	Ninguno	X	<input type="checkbox"/>
Leidy Solera	Ninguno	X	<input type="checkbox"/>

PERSONAL ENTREVISTADO

Nombre	Cargo
Miguel A Caro Candezano	Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social

DOCUMENTACION ANALIZADA

-Acuerdo Superior No. 000001 de 2009 Estatuto de Investigación Acuerdo Superior No. 000001 de 2011 – Estatuto de Propiedad Intelectual
 -Ley 1286 de 2009,
 -Ley Nacional de Ciencia y Tecnología,
 -Resolución 000290 de 26 de febrero de 2013 Reglamento Editorial
 --Normatividad en la materia de los documentos, procedimientos y programas aplicables al proceso de Investigación.

REPORTE DE NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES

PROCESO	OBSERVACION

PLANEAR Total: 1	
Investigación	<p>Planificación de las actividades del proceso:</p> <p>Por medio de un plan de trabajo evidenciado, el proceso auditado estipula las actividades, recursos (humano y presupuestal), plazos de ejecución, responsables por cada proceso y los resultados esperados correspondientes a las convocatorias internas y externas, publicaciones, grupos de investigación, semilleros y grupos de investigación y movilidad.</p> <p>Además, como herramienta de planificación se evidenció la construcción del plan de acción 2023 verificado en el SIG-Isolucion, se encuentra debidamente constituido y en ejecución por medio de 20 indicadores de los cuales 19 se miden de manera anual y 1 de forma semestral, en dirección de la línea estratégica a la cual pertenece el proceso auditado como lo es L2 Investigación y Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad y sus motores de desarrollo, con miras en el proceso de ejecución y cumplimiento de metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Institucional</p>
HACER Total: 4	
Investigación	<p>Ejecución de proyectos de investigación generados mediante la participación de convocatorias internas y externas:</p> <p>Presentación de sus proyectos en eventos departamentales, nacionales e internacionales obteniendo evaluaciones por pares expertos y también reconocimientos meritorios y sobresalientes como publicación de sus productos investigativos de nuevo conocimiento en la plataforma SCIENTI de MINCIENCIAS (estudiantes semilleros que pertenecen a grupos de investigación avalados o categorizados)</p> <p>Igualmente se presentan los siguientes resultados: Libros resultados de investigación con criterios de calidad 19 Revistas Institucionales: 9 Revistas Institucionales indexadas en Pubindex: 2 Artículos publicados en revistas indexadas en Scopus: 211 Artículos publicados en revistas indexadas en WOS: 54 Capacitación a investigadores en índice bibliográficos: 80 docentes impactados.</p>
Investigación	<p>Información relacionada con los proyectos de investigación para la asignación de horas de investigación a docentes:</p> <p>Esta es la participación de los docentes con sus respectivas asignaciones de horas cátedras, donde se observa todas las facultades aportan docentes en labores investigativas, en donde la mayor participación la posee la facultad de Ciencias Básicas, tanto en horas cátedras destinadas para este fin, como el número de docentes integrantes de estos grupos.</p>
Investigación	<p>Registro o publicación de los resultados obtenidos en los grupos de investigación:</p> <p>Estos aparecen registrados mediante los boletines VIEPS + Visible, colgados en la página Web de la universidad del Atlántico, en el micrositio de la Vicerrectoría de Investigaciones.</p>
Investigación	<p>Publicación de artículos en revistas indexadas:</p> <p>La Universidad del Atlántico cuenta con las siguientes revistas institucionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia caribe. 2. Amauta. 3. Cuaderno de Literatura Caribe. 4. LEGEM. 5. MATUA. 6. CEDOTIC. 7. Collectivus. 8. Beta.
VERIFICAR Total: 2	

Investigación	<p>Plan de mejoramiento</p> <p>Para la auditoría ejecutada en la vigencia 2022 por parte de la Oficina de Control Interno, no se determinaron hallazgos para el proceso de investigación, por tal motivo no se estableció plan de mejoramiento sobre las recomendaciones y observaciones detalladas.</p>
Investigación	<p>Plan de acción 2022:</p> <p>Se evidenció el cumplimiento de todos los indicadores establecidos por el proceso auditado en el plan de acción 2022 verificado en el SIG-Isolucion, y apuntando al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2031.</p>
ACTUAR Total: 0	

OPORTUNIDADES DE MEJORA

PROCESO	OBSERVACION
PLANEAR Total: 1	
Investigación	<p>Participación en convocatorias internas y externas de semilleros y grupos de investigación:</p> <p>desde el proceso se ha fortalecido la publicación a través de las diferentes redes sociales y medios digitales de las convocatorias, talleres, capacitaciones referentes a los semilleros de investigación.</p> <p>Esto ha traído consigo un aumento paulatino en el número de semilleros y en el número de estudiantes que los integran.</p> <p>Se recomienda:</p> <p>Fomentar la participación de estudiantes de las sedes regionalizadas de la Universidad del Atlántico, a que se vinculen a los semilleros de Investigación constituidos.</p>
HACER Total: 6	

Investigación	<p>Gestión de solicitud de patentes y actividades de propiedad intelectual:</p> <p>Con el fin de llevar el control y trazabilidad de las patentes el proceso auditado consolida por medio de una base de datos, en la cual relaciona la información perteneciente a cada patente.</p> <p>Cabe resaltar que en la base de datos también se encuentra suministrado por cada patente el link que deriva a la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).</p> <p>De las 17 patentes existentes, 8 están concedidas en invención y 1 sobre el modelo de utilidad, para la vigencia 2022 se realizó el trámite ante la Sic de 5 patentes las cuales se encuentran a espera de la publicación de gaceta y con respecto a las 3 patentes que se encuentran en estado de examen de fondo 1 se solicitó desde el periodo de 2018 y 2 desde la vigencia 2021.</p> <p>El proceso auditado por medio del indicador “Protección de resultados de investigación” mide el número trámite de las patentes anual, para la vigencia 2022 se observó el cumplimiento al 100% sobre este indicador.</p> <p>Se recomienda:</p> <p>Acciones para fomentar, entre los docentes investigadores, para que presenten proyectos y entrar a tramitar las respectivas patentes en beneficio de la Institución.</p>
Investigación	<p>Participación de los semilleros de investigación en eventos académicos y en el desarrollo de actividades de investigación:</p> <p>Movilidad grupos de investigación</p> <p>Se observa la variación promedio sobre la movilidad docente nacional, el incremento significativo con respecto a la movilidad internacional. De igual forma, la destinación de recursos en apoyo económico a la movilidad, la difusión del conocimiento, permitiendo la visibilidad nacional e internacional y el fortalecimiento de los grupos de investigación en eventos científicos, resultando de estas, productos investigativos como libros, publicaciones de artículos en revistas certificadas, entre otros.</p> <p>También se observó que para la vigencia 2022 las facultades de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas contribuyen en mayor proporción en la participación de la movilidad docente, y en menor proporción las facultades de Arquitectura y Nutrición y Dietética.</p> <p>Cabe resaltar que existen 92 grupos de investigación vinculados para cada una de las 10 facultades existentes en la Universidad del Atlántico.</p> <p>Movilidad semilleros de investigación</p> <p>Se evidenció el cumplimiento de las metas establecidas en SIG-Isolucion de los indicadores “Movilidad de estudiantes UA vinculados a semilleros a nivel nacional e internacional” y “Movilidad Semilleros de Investigación”.</p> <p>Igualmente cabe resaltar que estos encuentros están destinados para fortalecer sus capacidades y formación investigativas, difusión del conocimiento y dinamizan la adquisición de competencias investigativas con el fin de generar proyectos de investigación.</p> <p>Las facultades de Ciencias de la Educación y Ciencias Básicas presentaron la mayor participación en movilidad estudiantil, en menor proporción las facultades de Ciencias Jurídicas y Ciencias económicas.</p> <p>Cabe resaltar que existen 259 semilleros de investigación vinculados para cada una de las 10 facultades existentes en la Universidad del Atlántico.</p> <p>Se recomienda:</p> <p>1. Conminar a aquellas facultades que tienen menor participación de los semilleros a que establezcan mecanismos, para aumentar la participación de estos.</p>
Investigación	<p>Publicación de artículos en revistas indexadas:</p> <p>De las revistas referenciadas se encuentran categorizadas en el Sistema de Indexación y</p>

	<p>Homologación de Revistas Especializadas (verificado en la Pag. Web Minciencias-Pubindex) las revistas AMAUTA, Historia caribe y Colectivus. Cabe resaltar que la revista Historia Caribe también se encuentra registrada en la mayor base de datos de citas y resúmenes de literatura arbitrada y de fuentes de alta calidad en el Web-Scopus.</p> <p>Para las publicaciones científicas resultado de la actividad investigativa en revistas indexadas nacionales se observó que el proceso auditado no alcanzó la meta en su indicador registrado en SIG-Isolucion ya que solo se publicaron 24 artículos en revistas indexadas.</p> <p>Con respecto a las publicaciones científicas resultado de la actividad investigativa en revistas indexadas internacionales se evidenció por medio del SIG-Isolucion el alcance de este indicador se publicaron 169 artículos en revistas indexadas, según base de datos de Scopus.</p> <p>Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar acciones tendientes a fin de mejorar el cumplimiento de las metas en cuanto a publicación de artículos en las revistas indexadas.
<p>Investigación</p>	<p>Estrategias para la promoción y mercadeo local y nacional de las publicaciones:</p> <p>Las sesiones convocadas por el Comité se realizaron en cumplimiento del Acuerdo Superior No. 000001 de 2013 “Por medio del cual se crea el Comité de Publicaciones de la Universidad del Atlántico” en su artículo 1. Sin embargo, se evidenció que las actas no presentan las firmas de los integrantes del Comité en aval de las decisiones, puntos y tareas aprobadas.</p> <p>Para la vigencia 2022 se publicaron los siguientes libros con el sello editorial Uniatlantico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Archivos En Archipiélago-Facultad de Bellas Artes. 2. Las caras de la pandemia en Colombia y América Latina-Facultad de Ciencias de la Educación. 3. Fronteras líquidas de Colombia evolución histórica y geopolítica de los límites marítimos de Colombia siglos XVI-XXI-Facultad de Derecho. <p>Los costos de publicación para estos libros tuvieron un valor por \$30.000.000 y la fuente de financiación para la publicación de las obras literarias fue generada con recursos propios de proyectos de investigación.</p> <p>Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validar las actas por medio de las firmas de los integrantes del Comité Editorial de Publicaciones.
<p>Investigación</p>	<p>Mantenimiento de la infraestructura (laboratorios) y equipos, dotación de nuevas tecnologías:</p> <p>Los laboratorios utilizados para las labores de investigación se encuentran ubicados en el Bloque I Centro de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (CICIT) el cual se encuentra a fecha de corte de este informe de auditoría intervenido para adecuaciones en sistemas contra incendios, ascensores, cableado estructurado y subestación eléctrica por valor de \$46.049.419.336 de los cuales \$12.445.000.000 se asignaron para dotación de mobiliarios correspondientes a 57 laboratorios de investigación con un área de 12.800 m2 distribuidos sobre los 6 pisos del Bloque, cabe resaltar que a principios de la vigencia 2023, para la administración y seguimiento al funcionamiento de la infraestructura de los laboratorios de investigación se creó la Sección de Gestión de Laboratorios.</p> <p>De los 57 laboratorios intervenidos han sido entregados 29 los cuales se encuentran en funcionamiento, quedando 28 laboratorios pendientes por su entrega para llevar a cabo su óptima puesta en marcha.</p> <p>Se observó una situación en general presentada sobre los laboratorios visitados y espacios ubicados al interior en el edificio del Bloque I (CICIT) en lo que se refiere a la constante humedad, la cual ha generado afectaciones a su infraestructura como desprendimiento de cielo raso al interior y exterior de los laboratorios, la proliferación de hongos en el techo y paredes de los pasillos, ocasionando esta situación un impacto negativo en la salud del personal docente, administrativos y estudiantes que hacen uso de los laboratorios y las oficinas del Bloque.</p> <p>A través de un convenio gestado entre la Universidad y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación-ICONTEC- el cual tiene como objeto: Anuar esfuerzos económicos, tecnológicos, técnicos y de gestión administrativa, con el propósito de garantizar la incorporación</p>

	<p>del sistema de gestión de la calidad de los laboratorios al sistema integrado de gestión de la Universidad con el fin de cumplir los estándares de calidad exigidos por las normas: Resolución 3619:2013, ISO 15189:2022, ISO 17025:2017. Mediante esta colaboración, se busca promover la excelencia en la gestión y operación de los laboratorios, así como alcanzar la acreditación o certificación por parte de los entes de control pertinentes.</p> <p>Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permanecer en las acciones contundentes evidenciadas ante los actores implicados descritos, con el propósito de controlar, prevenir y minimizar la problemática manifestada en el Bloque I (CICIT) y alineación con el alistamiento y desarrollo dentro del proceso de acreditación y/o certificación por parte de los entes de control pertinentes.
<p>Investigación</p>	<p>Comité central de Investigaciones:</p> <p>Se observó la ejecución de las sesiones del Comité como organismo asesor y operativo encargado de diseñar y proponer las políticas de investigación y el cumplimiento de lo contemplado en el Acuerdo Superior No. 000001 de 2009 “Estatuto de la Investigación en la Universidad del Atlántico” en su artículo 11 “Integración del Comité Central de Investigaciones”.</p> <p>Y a su vez, se evidenció el desarrollo de las sesiones direccionadas con los lineamientos estipulados en el artículo 13 del citado Acuerdo correspondiente a las funciones del Comité con respecto a fortalecimiento a grupos y semilleros de investigación, propuestas orientadas a la creación e innovación y la investigación, solicitudes de avales a grupos de investigación, convocatorias internas y externas, entre otros.</p> <p>Sin embargo, se evidenció que en las actas no reposan las firmas de los integrantes del Comité en aval de las decisiones, puntos y tareas aprobadas.</p> <p>Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la firma de los integrantes del Comité Central de Investigaciones sobre las actas para refrendar su autenticidad y validez.
<p>VERIFICAR Total: 2</p>	
<p>Investigación</p>	<p>Riesgo del proceso:</p> <p>Se realizó la validación sobre la operatividad de los controles implementados por el proceso, se determinó por parte de esta oficina que se han mantenido efectivo durante el periodo evaluado. No se evidencia materialización de riesgos en el periodo auditado.</p> <p>Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proseguir con la revisión y/o modificación según sea el caso, a los riesgos asociados al proceso de acuerdo a la periodicidad estipulada en la normatividad vigente, sus causas y la efectividad de los controles implementados con el propósito de poder identificar posibles riesgos no contemplados que afecten los objetivos institucionales.
<p>Investigación</p>	<p>Satisfacción del usuario del proceso:</p> <p>Actualmente el proceso de Investigación tiene implementado un mecanismo de medición y evaluación de la satisfacción, percepción, visibilidad e impacto ante la comunidad universitaria con respecto al desarrollo de las actividades contenidas por cada proceso ejecutado, por medio de una encuesta la cual se encuentra publicada en el micrositio de la página web institucional. Argumentando el proceso auditado que el mecanismo utilizado para medir la precepción y nivel de satisfacción, no tiene la suficiente acogida en su diligenciamiento por parte de la comunidad universitaria que hace uso de los servicios ofrecidos, por lo tanto, la muestra para la medición del impacto del proceso de Investigación no es muy significativa para la realización del ejercicio de la medición y análisis.</p> <p>Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar estrategias o mecanismos para que la Comunidad Académica que utiliza los servicios del proceso de Investigación, diligencien la encuesta publicada en el micrositio con el fin de obtener una muestra significativa y a su vez realizar el análisis objetivo y confiable del nivel de satisfacción del proceso.
<p>ACTUAR Total: 1</p>	

Investigación	<p>Oportunidades de mejora para la categorización y recategorización de los grupos de investigación:</p> <p>se observa que se mantuvieron en igual proporción la categorización de los grupos de investigación debido que desde la vigencia 2021 no realiza convocatoria 894 de medición de investigadores y grupos de investigación por parte de Minciencias.</p> <p>Se resalta el apoyo del proceso auditado en la participación de grupos de investigación e investigadores en las diferentes convocatorias, reflejado en el incremento de la categorización de grupos de investigación.</p> <p>Y ante lo anteriormente dicho se observó el cumplimiento del indicador en SIG-Isolucion “Categorización de grupos de investigación A1, A y B”, evidenciando por cada categoría las siguientes proporciones en porcentajes A1 (8.3%), A (24%), B (24.0%), C (45.0%) Reconocidos (0%).</p> <p>Se evidenció como mejora sobre el registro de la base de datos correspondiente a los 92 grupos de investigación, la incorporación de los perfiles de cada investigador por grupo con su respectivo hipervínculo que redirecciona hasta la plataforma de Minciencias, además se establece el porcentaje de investigadores por categoría en cada uno de los grupos y a su vez las categorías de cada uno de los investigadores.</p> <p>Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer estrategias para recategorizar los grupos de investigación conformados. 2. Ejecutar acciones para vincular más docentes a los grupos existentes a fin fortalecerlos y hacerlos más productivos.
---------------	---

CONCLUSIONES

Durante el ejercicio de auditoría no se evidenciaron hallazgos al proceso de investigación.

En el ejercicio de la auditoría se logró realizar la evaluación, seguimiento y verificación de controles establecidos para el desarrollo de las actividades del proceso auditado de acuerdo a la normatividad interna y externa vigente.

ANEXOS LISTA(S) DE CHEQUEO

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Registros(1)

Nombre	Tamaño	Fecha	Responsable
 <u>Auditoría de Investigación 2023</u>	128 KB	27/dic./2023 10:35i:00	Liliana Ruz